INSPIRANDO
EL MUNDO DEL
ENTRETENIMIENTO

Reserve estas fechas
12, 13 y 14 DE MAYO

C. Convenciones Las Américas / Cartagena de Indias

Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de diversiones

Editorial

Queridos afiliados, la semana que pasada hubo un gran avance en la ley general del turismo, la cual fue aprobada en la plenaria de la cámara y ahora pasará al Senado, por lo que esperamos, si todo sale como se espera, tener noticias positivas al respecto. Seguimos trabajando en la proyección del **XII Encuentro Acolap 2021** y desde ya los invitamos a reservar en su agenda los días **12, 13 y 14 de Mayo**, las fechas de nuestro reencuentro. Encuentre en este número interesantes artículos sobre actualidad, seguridad, mercadeo y mucho más.

Destacado de la semana

COMPENSAR

Acolap felicita a Compensar por sus 42 **años de fundación**. Inició con 41 empresas inscritas, 1.728 trabajadores afiliados y 16 empleados, y que hoy, más de 4 décadas después, se encuentra a la cabeza del sector con más **96.000** empleadores y alrededor de **2.800.000 afiliados a la caja,** entre trabajadores y beneficiarios, además de 1.600.000 afiliados en salud y 12.000 colaboradores directos, con quienes trabaja de la mano para impactar a más de **4.500.000 personas cada año**, entre afiliados y otras poblaciones priorizadas.
Desde Acolap reiteramos nuestras felicitaciones a COMPENSAR, con nuestro deseo porque vengan muchos años más brindando diversión y sano esparcimiento a las familias colombianas

¡FELICITACIONES!

Aprobada la ley general del turismo en Plenaria de Cámara

El 19 de noviembre fue aprobada en el segundo debate de Plenaria de la Cámara la ley general del turismo, la cual beneficiará al sector turístico en su reactivación. En esta Ley el sector de los parques de diversiones se beneficiará: ampliación hasta el 2021 la **excesión del pago de la sobretasa a la energía** y en el debate en el congreso tuvimos un logro importante ya que el **artículo 35, parráfrago 5**, el porcentaje requerido para acceder al beneficio de **renta especial del 9%** para remodelaciones y o ampliaciones en parques de diversiones paso del **50% al 33%** lo cual hará que un mayor número de parques se pueda beneficiar del mismo.

Este beneficio, luego de su aprobación en el Congreso de la República, irá hasta **marzo del 2021**. **Más información: https://bit.ly/36RZxIO**

El complejo panorama para el turismo

En la columna de opión del diario La República, el periodista Santiago Castro realizó un **análisis sobre el panorama del turismo en Colombia**, el cual ha sido denominado el "nuevo petróleo" gracias a la creciente afluencia de viajeros locales y extranjeros a diversos destinos del país .
Sin embargo, debido a la coyuntura del Covid-19, el crecimiento de esta industria tuvo un gran choque al ser una de las **más afectadas**, por las restricciones que se generaron para evitar una propagación afectando gravemente los servicios de alojamiento, recreación, entre ellos los **parques de diversiones** y transporte de pasajeros.

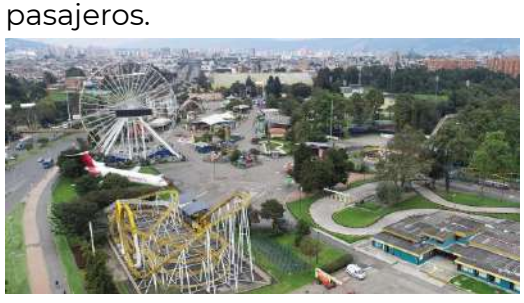

Lea la columna completa: https://bit.ly/2UIZuZV

Agenda normativa

Decretos

Instructivo diligenciamiento formatos/ formularios para acceder al PAEF, expedido por la UGPP.

https://bit.ly/2UIa57p

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Fase	Fecha Desde	Fecha Hasta	Descripción
Postulaciones	19-nov-20	26-nov-20	Empresas podrán radicar las **postulaciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre,** para lo cual deberán diligenciar un formulario por cada mes y cumplir con los requisitos del programa en cada postulación.
Envió a validación	27-nov-20	1-dic-20	Entidades financieras deberán remitir para validación las postulaciones **únicamente del mes de septiembre**
	3-dic-20	8-dic-20	Entidades financieras deberán remitir para validación las postulaciones **únicamente del mes de octubre**
	11-dic-20	15-dic-20	Las entidades financieras deberán remitir para validación las postulaciones **únicamente del mes de noviembre**
Concepto UGPP	2-dic-20	9-dic-20	UGPP remitirá a las entidades financieras las validaciones **únicamente del mes de septiembre**
	10-dic-20	16-dic-20	UGPP remitirá a las Entidades Financieras las validaciones **únicamente del mes de octubre**
	17-dic-20	23-dic-20	UGPP remitirá a las Entidades Financieras las validaciones **únicamente del mes de noviembre**
Cuentas de cobro	3-dic-20	10-dic-20	Entidades Financieras remitirán cuenta de cobro al MHCP únicamente **de los conceptos de conformidad emitidos por la UGPP para septiembre**
	11-dic-20	17-dic-20	Entidades Financieras remitirán cuenta de cobro al MHCP únicamente **de los conceptos de conformidad emitidos por la UGPP para octubre**
	18-dic-20	24-dic-20	Entidades Financieras remitirán cuenta de cobro al MHCP únicamente **de los conceptos de conformidad emitidos por la UGPP para noviembre**

VALOR DEL APORTE ESTATAL

Categoría	Valor aporte
Mujeres / Empleados de empresas de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	$439.000
Hombres/ Demas actividades	$351.000

La seguridad primero

Generalidades en limpieza y desinfección

Para garantizar que la reapertura de los parques se realice de forma segura, se trabajó de la mano del Gobierno Nacional, en el documento de protocolos espciacilizados, bajo la **resolución 1421 de 2020**, expedida por el Ministerio de Salud. Tenga en cuenta estas generalidades en cuanto a **limpieza y desinfección** para una reapertura exitosa.

Todo el parque debe estar analizado en una **matriz de riesgo** y categorizado en **riesgo alto, medio o bajo**

La desinfección y limpieza de áreas comunes se hará con una periodicidad **mínima de 3 horas.**

Se suspenderá temporalmente la operación de los dispositivos de entretenimiento para realizar **refuerzo de limpieza y desinfección** atendiendo la periodicidad establecida en el análisis de riesgo

Se aumentará la frecuencia de recolección de **residuos sólidos** y se ubicaran contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.

Conozca la guía completa para Parques Bioseguros: https://bit.ly/32w4Goe

Marca ciudad

El Instituto Distrital del Turismo - IDT, para que los Bogotanos nos apropiemos de marca ciudad, la cual trae beneficios para el sector turismo en la ciudad. Se desea posicionar a Bogotá internacionalmente y que se convierta en una ciudad atractiva para la **inversión, turismo y talento**

Próximamente más información

BOGOTÁ

Cifras

Pulso Empresarial - DANE

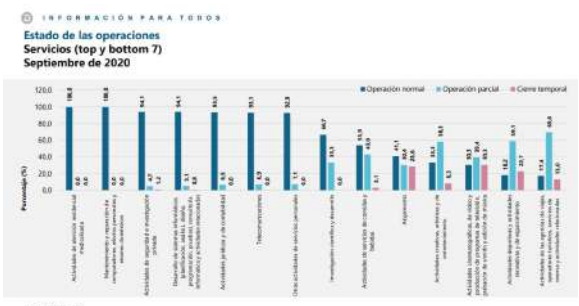

La encuesta Pulso Empresarial fue creada por el DANE, esto con el objetivo de medir el **impacto de la emergencia económica**, social y ambiental causada por el COVID-19 en las actividades económicas de las empresas, y para hacer seguimiento a sus mecanismos de ajuste y gestión.

El estado de las operaciones de servicio, en el cual el sector se encuentra en las actividades creativas y de entretenimiento. En Abril el sector tuvo un cierre temporal del 100%, al mes de septiembre el **33,3%** han vuelto a operaciones normales, el **58,3%** tiene operaciones parciales y el **8,3%** aun tiene un cierre temporal, o definitivo. En septiembre de 2020, el **53,7%** de las unidades económicas de los cuatro sectores afirmó tener una disminución de la demanda por sus productos o servicios. **Servicios** fue el sector con la mayor proporción (**61,6%**), y Construcción presentó la menor **(43,1%** **Informe completo: https://bit.ly/3pN2vXK**

Mercadeoinformate

Desafios y triunfos del 2020 en los parques

Este año a sido de grandes retos y dificultades a nivel mundial, los parques y el sector turistico han tenido que hacer uso de la innovación para generar **confianza** en los visitantes, es por eso, que por considerarlo de interes, compartimos este artículo de **IAAPA** de Scott Fais y Paula Machado en el cual muestran ejemplos de ingenio en funcionamiento en la industria de atracciones mundiales durante un año sin precedentes.

Artículo completo: https://bit.ly/3nKfBDk

IAAPA The Global Association for the Attractions Industry

Responsabilidad de proovedores frente a normatividad de parques

El pasado 19 de noviembre se realizó el webinar exclusivo para proveedores afiliados Acolap, este tenia como objetivo 1. Familiarizar a los participantes con la **responsabilidad derivada de la relación proveedor - parques**, 2. Conocer el alcance de la normatividad vigente de cara a los proveedores trabajadores y demás involucrados.

La responsabilidad de los proveedores frente a la normatividad se basa en **garantizar el cumplimiento** de los estándares mínimos de los productos o servicios, la relación postventa del producto para que una negociación sea **efectiva** e indudablemente el compromiso de la calidad de los productos.

Conozca la presentación de Webinar: https://bit.ly/2IVQvCG

Proveedor destacado

Billares SAM

Billares SAM lleva más de **30 años** produciendo billares, futbolines y air hockeys en Europa. Sus aportaciones técnicas y estéticas son claves para la evolución del sector del entretenimiento en todo el mundo.
Muy pronto, sus productos adquieren renombre internacional y empiezan a exportarse a todo el mundo.
Hoy, en sus **tres plantas de producción** se fabrican más de **50 productos diferentes** y adaptados a las necesidades de sus clientes, repartidos por más de **100 países en los 5 continentes.**

Conozca más de ellos en nuestra página web: https://bit.ly/2ITBZLK